

CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE COORDINADOR/A DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS, CÓDIGO DE LA RPT Nº 348.1

Realizado el día 15 de Mayo de 2019 la valoración de la fase de méritos generales de los aspirantes, se hace público la nota obtenida en los siguientes términos:

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI | CURSOS DE FORMACIÓN | ANTIGÜEDAD | GRADO PERSONAL CONSOLID. | TRABAJO D. | TOTAL |
|---------------------------|-----------|---------------------|------------|--------------------------|------------|--------------------|
| RAIMUNDO DOMÍNGUEZ MARTÍN | ***7448** | 1.15 PUNTOS | 3 PUNTOS | 0 PUNTOS | 1 PUNTO | 5.15 PUNTOS |

Realizado durante el día 16 de Mayo de 2019 la valoración de la fase de méritos específicos de los aspirantes, se hace público la nota obtenida en los siguientes términos:

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI | MEMORIA PROFESIONAL | ENTREVISTA | TOTAL |
|---------------------------|-----------|---------------------|------------|-----------------|
| RAIMUNDO DOMÍNGUEZ MARTÍN | ***7448** | 3 PUNTOS | 3 PUNTOS | 6 PUNTOS |

A la vista del resultado obtenido en las fases anteriores la puntuación total obtenida en el proceso de selección es la siguiente:

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI | MERITOS GENERALES | MERITOS ESPECIFICOS | NOTA FINAL |
|---------------------------|-----------|-------------------|---------------------|---------------------|
| RAIMUNDO DOMÍNGUEZ MARTÍN | ***7448** | 6 PUNTOS | 5,15 PUNTOS | 11,15 PUNTOS |

Visto el resultado de la Comisión de Valoración acuerda elevar al Órgano Delegado la propuesta de **D. Raimundo Domínguez Martín**, con DNI ***7448** para la provisión del puesto de trabajo **Coordinador/a de Mantenimiento de Edificios Públicos** del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, al ser el aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el proceso de provisión de puestos, conforme con las Bases específicas aprobadas.

Contra este acto se podrá interponer recurso de Alzada ante el Concejal Delegado, en el plazo de UN MES desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en la página web del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y en el tablón de anuncios, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Torrejón de Ardoz, 28 de mayo de 2019

La Presidenta de la Comisión de Valoración

Fdo.: D^a Elisa Rodelgo Gómez